

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2.002.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintidós de Octubre de dos mil dos, se reúnen en primera convocatoria los Concejales que seguidamente se expresan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria.

ASISTENTES :

ALCALDE : FRANCISCO MANZANOS CORDOBA.
SECRETARIO : ALFREDO HERNANDO DUEÑAS.
CONCEJALES : GUILLERMO GIMILIO EZQUERRA.
ENRIQUE LUMBRERAS DEL CAMPO.
LUIS MARIA SAGREDO IBAÑEZ

NO ASISTIERON :

MANUEL PALACIOS CORRAL
JULIAN ROJAS VENTOSA
MARIA CONCEPCION CANTA IBAÑEZ

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el Orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Vista el acta de la sesión anterior y hallándola todos conforme, se aprueba por unanimidad.

2º.- SUBASTA DE FINCAS RUSTICAS MUNICIPALES.

Dada cuenta del expediente tramitado para la subasta del arrendamiento de fincas municipales.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta y exponerlo al publico con el anuncio de la licitación.

3º.- ENAJENACION DE PARCELAS MUNICIPALES.

Se da cuenta al Pleno de la Corporación de la Moción de la Alcaldía por la que se propone la iniciación de un expediente de enajenación, mediante subasta, de varias fincas de propiedad municipal, con el fin de financiar parcialmente la ejecución de la báscula municipal, tal como estaba contemplado en el Plan de Inversiones del vigente Presupuesto Municipal.

Tras un cambio de impresiones entre los asistentes, se acuerda, por unanimidad, incoar expediente de enajenación, mediante subasta, de las siguientes fincas municipales:

- Finca urbana sita en el Camino de Ollauri, antiguas parcelas 6072 y 6073 del polígono 505.

- Fincas rústicas : parcelas 181 y 201 del polígono 503; parcela 531 del polígono 506 y parcela 147 del polígono 502.

4º.- FIJACION DIAS FESTIVOS LOCALES PARA 2.003.

La Corporación por unanimidad acuerda fijar como días festivos laborales para 2.003, el día 20 de Enero, festividad de San Sebastián y el 10 de Julio, festividad de San Cristóbal.

5º.- OBRA DE REPARACION DE CAMINOS RURALES.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de la Corporación de las gestiones llevadas a cabo para la realización de las obras de reparación de caminos rurales.

Teniendo en cuenta la subvención concedida por la Comunidad Autónoma de La Rioja, y vistos los presupuestos de las empresas a las que se invitó a participar en la contratación de la obras, que superan ampliamente el presupuesto de las mismas, La Corporación, por unanimidad, acuerda renunciar a la ejecución de la misma y dar cuenta del presente acuerdo a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

6º.- ASUNTOS DE ALCALDIA.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de la petición formulada por D. Jesús Martínez Medina sobre los daños producidos con motivo de la ejecución de la obra de la báscula municipal en la finca propiedad del Ayuntamiento que él cultivaba, habiendo resuelto abonarle el valor de las plantas.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ninguno.

Concluido este punto y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde, a las veintidós horas, levanta la sesión que se recoge en la presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,